



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 16:33:36
Recibo No. S000611101, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3CkhEnpNHq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA COLONIA PRODUCTOS DEL CAMPO SAS
Nit : 901737592-0
Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 134305
Fecha de matrícula: 28 de julio de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 25C 53 153 BRR LOS ALPES
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : lacoloniabufalera2023@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3017878946
Teléfono comercial 2 : 3017878946
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 25C 53 153 BRR LOS ALPES
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : lacoloniabufalera2023@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de julio de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2023, con el No. 35045 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA COLONIA PRODUCTOS DEL CAMPO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto. La sociedad tendrá como OBJETO SOCIAL: Producción, elaboración de productos lácteos, Comercio al por menor y al por mayor de productos alimenticios productos lácteos, huevos, carnes, frutas, verduras, etc, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos de cualquier naturaleza, artículos de tocador, tiene por objeto cualquier actividad comercial en especial la comercialización de productos de belleza masivos, la prestación de comercio al por mayor y detal, servicio de publicidad, marketing digital y mercadeo, en general toda clase de actividades relacionadas con este ramo. Al efecto la sociedad podrá actuar directamente o ser representante comercial de otras agencias nacionales o en el exterior. En general la realización de todo tipo de acto de comercio permitido por la ley. Para el cabal desarrollo del objeto social y en cuanto se relacione con el mismo, la sociedad estará en



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 16:33:36
Recibo No. S000611101, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3CkhEnpNHq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

facultad para: adquirir, gravar, enajenar, modificar, o reformar bienes, sean muebles o inmuebles, tomar o dar bienes, según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, hipoteca, prenda o anticresis; tomar o dar dineros en mutuo, con o sin garantías y con o sin intereses, realizar contratos de sociedad, consorcios y uniones temporales, celebrar contratos por prestación de servicios; solicitar suscribir acuerdos y/o convenios de cooperación internacional con entidades públicas privadas nacionales, extranjeras, ONG's, de cuenta en participación o contratos bancarios y toda clase de actos, contrato u operaciones con títulos valores, y en general, todo acto que propenda a la realización del objeto social, la intermediación comercial en todas sus formas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La administración de la Sociedad estará en cabeza de un gerente que es el representante legal de libre nombramiento y remoción por parte del constituyente. El gerente tendrá un período de dos (2) años sin perjuicio que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo, lo cual también se contara con un representante legal suplente, este también desarrollara las mismas funciones y el mismo periodo del representante principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El gerente que es el representante legal y está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía, así como nombrar terceras personas naturales o jurídicas para que estos contrataren en representación de la sociedad conforme a su objeto social. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: **a)** Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. **b)** Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. **c)** Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. **d)** Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. **e)** Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. **f)** Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. **g)** Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. **h)** Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo, la empresa puede suministrar todo tipo de materiales, máquinas y materia prima que necesiten sus clientes. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 16:33:36
Recibo No. S000611101, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3CkhEnpNHq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de julio de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2023 con el No. 35045 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE SANTIAGO MEBARAK MANCILLA	C.C. No. 1.010.107.512
SUBGERENTE	NASHUA MEBARAK MANCILLA	C.C. No. 1.103.739.475

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1040

Actividad secundaria Código CIIU: A0161

Otras actividades Código CIIU: G4723 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1040.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 16:33:36
Recibo No. S000611101, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3CkhEnpNHq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
